

ACUERDO No.SCGG-00620-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de diciembre, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MAURICIO GUEVARA**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería, para que viaje a la Ciudad de Mérida, República de México, del 05 al 07 de noviembre de 2018, con el propósito de visitar el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C (CICY), para obtener apoyo para llegar a un acuerdo de transferencia de tecnología entre el CICY y la SAG, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. SAG-1940-2018 de fecha el 30 de octubre de 2018 y recibido en esta Institución el 01 de noviembre del mismo año.
2. El IICA incurrirá con los gastos del viaje, por lo que le corresponde a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, financiar el 20% de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.





MARÍA DE LOS ANGELES MILA GUNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno